ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 62
Miércoles 15 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 62
Miércoles 15 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 89. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 27
PRIMER DEBATE 28
EXPEDIENTE N.° 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023 28

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 62.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 89

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 89.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les ruego, por favor, a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el espacio del control político hasta por una hora de las fracciones políticas de los miércoles.

Inicia el Partido Frente Amplio, seis minutos. Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica que nos sintoniza a través de las distintas plataformas.

Ayer se mencionaba en distintos espacios, distintas formas, compañeros y compañeras, que hay que tener dignidad a la hora de ganar y también a la hora de

perder. Y es por eso que yo le digo hoy al señor presidente, señor presidente, sepa perder, sepa perder esta batalla.

Este proyecto de jornadas cuatro-tres vuelve a comisión y eso, aunque la Sala hubiese dicho por el fondo de que este proyecto es inconstitucional, no tiene que ser motivo y no debe de ser motivo alguno para que usted ataque a esta diputada ni a la diputada Ruiz diciendo que nosotras no defendemos a nuestra población, que no defendemos a la gente en nuestros cantones y que no queremos que tengan trabajo.

Claro que queremos que tengan trabajo, claro que queremos que tengan oportunidades, pero no queremos que tengan trabajo y oportunidades a costa de su salud mental, a costa de su vida familiar. Queremos que tengan un balance, un balance verdadero entre su vida familiar y su vida laboral.

No se trabaja, a ver, no se vive para trabajar, no somos esclavos y esclavas de nuestro trabajo. Nosotros trabajamos para vivir, trabajamos para tener un balance en nuestras vidas. Y es por eso que ayer celebramos que se haya detectado uno de los muchos vicios que se señalaron en las consultas de constitucionalidad, que se emitieron tanto desde esta fracción del Frente Amplio como del Partido de Liberación Nacional.

Quisiera nada más señalar algunos de los puntos que por días insistimos, tanto en comisiones como en este Plenario, eran motivos de inconstitucionalidad y de afectaciones graves desde nuestro punto de vista de este proyecto nefasto, que es el proyecto de jornadas cuatro por tres.

Mientras el mundo da la discusión de reducir jornadas a cuarenta, a treinta y dos horas, aquí damos un retroceso de seguir hablando de jornadas de cuarenta y ocho horas y de doce horas por jornada.

Es que esto choca con nuestra Constitución Política, es que esto choca con los convenios internacionales que hemos firmado. Y sí, Costa Rica tiene una imagen a nivel internacional de paz, de democracia, pero retroceder en derechos laborales no es ni pacífico ni democrático.

Una de las señalaciones que hicimos, y voy a insistir, y sé que mi facción y otras diputaciones van a insistir, es la afectación a las familias. Este proyecto eliminaba no únicamente el pago de las horas extras después de las jornadas ordinarias de ocho horas, sino que también iba a significar un aumento en los gastos en el cuido de la niñez y la adolescencia, de personas adultas mayores o personas con discapacidad.

También se extenderían hasta la madrugada, si contemplamos el paupérrimo estado de nuestro transporte público, los centros educativos privados o públicos que tampoco cuidan horarios de cuido en las jornadas tan extensas. El empleador

priorizaría contratar hombres, pues sí, por la disponibilidad de tiempo y desplazamiento para aceptar este tipo de modalidad de jornada.

Esto excluía a las mujeres de la fuerza laboral, porque no, los hijos no solamente se cuidan tres días a la semana, se cuidan los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día. El cuido implica estar ahí presentes todos los días, no son un cactus que simplemente podemos regar un día y después ponerlo a un lado y dejarlo de ver.

Existe una imposibilidad de las mujeres en aceptar esta forma “voluntaria” (entre comillas) de jornadas que son, pues, son violatorias realmente a la verdadera igualdad de género y que arriesgaría la estabilidad en sus puestos.

Pero también hablemos del tema de salud mental, que es contrario a los lineamientos de la OMS y de la OPS respecto a la salud mental, que reduce los riesgos de personas trabajadoras por más horas laboradas por día. La disminución de la productividad, si únicamente queremos verlo en términos de ganancias, de números, y no ver la humanidad detrás de cada persona que trabaja en estas empresas.

Las altas cargas laborales pueden traer como consecuencia estrés e improductividad en el trabajo. Y, aun así, todo esto, la Sala lo rechaza por un tema de procedimiento, no entra al fondo, importante decirlo. La Sala no ha entrado al fondo, ha detectado un vicio de forma, y es esto lo que nos ha manifestado en sus comunicados.

Pero también quiero señalar aquellas cosas que no se consideraron un vicio de procedimiento, como la violación a los derechos de las personas con discapacidad al no tener interpretación de lesco durante varias sesiones. Las personas con discapacidad importan, importan muchísimo. La ausencia de una consulta a las personas con discapacidad, además de la ausencia de la intérprete durante catorce horas durante el trámite del proyecto en Plenario.

Es mi deber como diputada recordarle la importancia de garantizar el derecho a la publicidad, sobre todo a las personas con discapacidad que históricamente han sido violentadas.

Nos toca avanzar en la reducción de la jornada laboral. No…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, continúa… ¿Perdón, diputada?

Se la doy al final, vamos a continuar.

Sí, tiene la palabra.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea de la diputada Priscilla Vindas. Señor presidente, aquí nadie gritó, aquí nadie alzó la voz, nada más me tomé una foto, sí, en celebración de las jornadas de doce horas, que ya aquí existen y se pagan extras. Así que no hay que hacer un invento.

Usted habló de tres países que se va a ir la inversión extranjera. Malasia define las semanas laborales en cuarenta horas con un máximo de ocho horas; Polonia, hay jornadas laborales de cuarenta horas. En Israel las jornadas son de ocho horas, ninguno de esos tres países que usted mencionó tiene jornadas de doce horas.

Deje de ser tan mentiroso y deje siempre de estar viendo odios, aquí nadie está pensando, nadie está queriendo hacer un conflicto de eso.

Estamos poniéndonos a la disposición y creemos en las jornadas cuatro-tres, claro que sí, pero las jornadas de reducción, nosotros presentamos un proyecto aquí en esa línea, deje de estar mintiendo.

Además, la gente de mi provincia, la gente de mis sectores sabe quién es Montserrat Ruiz, así que no se preocupe porque en este caso usted es el único que sigue quedando. Entre más baja su popularidad, más miente.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido de Liberación Nacional, veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Nuestra fracción el día de hoy quiere tocar una vez más un tema que sabemos que se ha vuelto relevante a nivel nacional, y es la preocupación que corresponde al tema y al manejo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Hay que entender que todo esto que se ha venido orquestando desde la entrada de esta Administración ha sido el evitar pagar la deuda de la Caja, el de tratar de hacernos creer que la Caja está quebrada, palabras y frases que utilizaban en aquel momento el presidente de la República y la actual presidenta ejecutiva de la Caja. No les da vergüenza, en lo más mínimo, hablar con semejantes frases y hacer un calificativo que todos sabemos es mentira.

Lamentablemente, en este momento, cuando estamos viendo cómo ahora presentan otra ruta, yo creo que debieran ya como de cambiar la palabra, porque no le sirvió para nada con la ruta de la educación, y ahora hablar de la ruta de la salud, vieras que de verdad que no les funciona para nada.

Vemos cómo en octubre del 2022, la Caja Costarricense de Seguro Social anunciaba la campaña para la reducción de las listas de espera en mamografías. Dos meses después, en diciembre, la Caja, ya liderada por Marta Esquivel, firmó un contrato con Asembis para que se realizaran treinta y dos mil mamografías, con un costo total de trescientos treinta y dos millones, a la fecha se desconoce los resultados del impacto, todavía recordamos a la exministra de Salud que le gustaba también entrar en el rol de la mentira tras la mentira cuando decía que se habían acabado las listas de espera, pero bueno, a estas alturas nadie averiguando nosotros nos puede decir dentro de la Caja cuáles son los resultados de ese arreglo que se hizo con Asembis, y lamentablemente porque se pretendía hacer por este lado esta cobertura y se dieron cuenta también que generaba los problemas.

¿Por qué?, porque no tienen la capacidad para ejercer la gran cobertura que se requiere a partir de la Caja.

Pues bien, otro de los puntos que hay que tomar en cuenta desde el 11 de enero del 2023 el presidente de la República Rodrigo Chaves junto a Marta Esquivel presidente de la Caja prometieron a los costarricenses en conferencia de prensa un anuncio sobre el abordaje de listas de espera, lo que les mencionaba anteriormente es el 25 de enero del 2023 que la exministra hace el anuncio de que esto está en cero y que esto se tenía que cumplir para el 27 de enero de este año.

Presidente, yo le pediría que, por favor, pida silencio porque es un poco difícil cuando uno habla acá y ningún compañero mantiene silencio, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada.

Es lo que he venido pidiendo hacer en varias oportunidades por favor que los diputados estén en sus curules y que mantengan el debido respeto para las personas diputados y diputados que están en el uso de la palabra.

Puede continuar.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente.

Bien, el mismo 25 de enero del 2023 don Rodrigo Chaves repitió que para finales de febrero o inicios de marzo tendrían un megaanuncio sobre la Caja y las listas de espera pero una vez más llegamos a la parafernalia y ahí se queda, no pasó a más fue hasta el mes de julio del 2023, vean febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio estamos hablando de seis meses después que la presidenta de la Caja presenta una hoja de ruta para abordar las listas de espera sin embargo, manifestó que requería hasta el mes de octubre para tener resultados, o sea, qué anunciaron, hicieron un anuncio de un anuncio.

El tiempo pasa y se desconoce el futuro de las listas de espera y ya al haber pasado un año de haber asumido doña Marta con el principal objetivo de acabar las listas de espera es hasta este 7 de noviembre que presenta la campaña menos espera mejor servicio con propuestas de más de lo mismo, la falta de gobernanza en la Caja es evidente en la administración de Chaves junto con Marta Esquivel y el ejemplo es claro, la institución ha tenido cambios de veintitrés directivos y quince gerentes, en la gerencia general hubo dos personas uno de ellos nombrado de manera ilegal por lo que tan siquiera asumió el cargo y renunció esta misma persona estuvo en Junta directiva, pero parece tener cierto amiguismo puesto que ahora es asesor de la Presidencia ejecutiva de la Caja.

La institución ha tenido tres gerentes médicos, tres gerentes financieros además de dos gerentes administrativos, dos gerentes de ingeniería e infraestructura y dos gerentes de logística.

Cuando hablamos de la Caja hablamos de la vida y salud de las personas que es un tema bastante delicado, por lo que resulta necesario, indispensable que la institución cuente con las personas idóneas en sus cargos.

Sin duda alguna la autonomía de la institución se ha visto atacada, vulnerada, muestra de ello fue la destitución por parte del Consejo de Gobierno de cinco miembros de la Junta directiva el 7 de diciembre del 2022, con el fin de colocar a dedo a directivos alineados al gobierno.

Es aquí donde hago el llamado de un proyecto de ley presentado por la compañera diputada Rocío Alfaro y que en mi caso lo he firmado porque creo fervientemente en la autonomía de la Caja y en eliminar esta figura de la Presidencia ejecutiva que en este caso y en esta administración no ha sido para otra cosa que demostrar que es una servil de los mandamientos que hace el presidente.

Es lamentable el doble discurso de Marta Esquivel quien por quedar bien con Rodrigo Chaves cuando dijo que la Caja estaba quebrada sostuvo que la institución sufría de un estrés financiero, ahora resulta contradictorio que el 7 de noviembre anuncie que el comité de inversiones de la Caja reservó doscientos mil millones para contratar servicios a terceros, a empresas privadas para atender las listas de espera ¿y de dónde ese dinero?, ¿será del hospital de Cartago que no quieren hacer?, será del hospital de Limón que tampoco les interesa hacer.

Es que esas son las cosas que de verdad indigna a cualquier costarricense que se preocupe por la estabilidad de la Caja Costarricense del Seguro Social, debemos recordar que durante el tiempo en que Chaves decía que la Caja estaba quebrada y Esquivel aseguraba ese estrés financiero la misma hoy se desmintió por medio de una nota técnica misma que por supuesto que no fue agrado del Gobierno y por supuesto que aquí corrieron a decir que era mentira, que eso no era un papel válido ¿por qué?, porque los ponía en evidencia de que lo que quieren realmente es privatizar y despedazar el servicio de la Caja.

Es lamentable que la Junta directiva de la Caja no conociera la campaña de menos espera mejor servicio hasta que Marta Esquivel la presentó públicamente apostando nuevamente a la contratación privada pese al fracaso con las mamografías que a la fecha se desconocen los indicadores de la reducción, como lo dije anteriormente.

La propuesta del copago lo que va a generar son discriminaciones hacia las personas que no cuentan con los recursos económicos para pagar la atención médica en un centro privado, es decir, las personas de escasos recursos no tendrán acceso a la atención de salud pronta y oportuna.

Ahora bien, aquellas personas que logren pagar por un procedimiento diagnóstico en un centro privado posiblemente lleguen a engrosar otra lista de espera, en el momento en que deban proceder con alguna cirugía o procedimiento urgente.

Marta Esquivel anuncia con bombos y platillos el sistema de copago; sin embargo, no tenía claro si la Caja asume el cincuenta o el sesenta por ciento. Nunca mencionó ni presentó un tarifario para evitar el despilfarro en pagos a los centros de salud privada. ¿Será que van a dejar las puertas abiertas?

Costarricenses, estemos atentos, pero aquí va a haber también diecinueve diputados que van a estar haciendo el señalamiento que la Caja no se vende.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Siles Jiménez, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados y diputadas, y costarricenses todos.

Efectivamente, la Caja no está en venta. Hoy quiero referirme a unos hitos históricos más importantes que ha tenido Costa Rica en lo que es la seguridad social, sus retos y desafíos en la actualidad.

Efectivamente, me refiero, sin lugar a dudas, a la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, institución emblemática de la seguridad social, fundada el 1° de noviembre de 1941, mediante la Ley número 17.

El 1° de noviembre del 41 se aprobó la Ley 17, que estableció los seguros sociales en Costa Rica y creó la Caja Costarricense de Seguro Social, durante la Administración del entonces presidente de la República doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

En aquella oportunidad la ley…, la institución benemérita de la patria inicia una entidad que realmente ha dado frutos; sin embargo, más tarde, el 22 de octubre del 43 se da el carácter de institución autónoma a fin de que tuviera independencia en su administración del Gobierno central, como lo consagra el artículo 73 de nuestra Constitución Política que reza: Artículo 73. Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a estos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

La administración y el gobierno de los seguros sociales está a cargo de una institución autónoma denominada Caja Costarricense de Seguro Social. No podrán ser transferidos, ni empleados en finalidades distintas a los que motivan su creación. Los fondos las reservas de los seguros sociales, los seguros contra los riesgos profesionales serán de exclusiva cuenta de los patronos y se regirán por las disposiciones especiales.

Es justo, meritorio, destacar el papel que jugaron, junto con el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, el arzobispo de San José en aquel entonces monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, y el licenciado Manuel Mora Valverde, diputado del Partido Comunista.

En aquella institución que se creó en 1941 queda muy poco. La Caja Costarricense de Seguro Social ha dado un giro de ciento ochenta grados a favor de la salud de la población costarricense, pues ha tenido en sus ochenta y dos años una vida de crecimiento vertiginoso.

Antes de cumplir un año, ya la institución se había extendido a las regiones urbanas con más habitantes y las principales cabeceras de la provincia. Aunque solo cubría a quienes ganaban menos de cuatrocientos colones por mes y no existía asegurado familiar que hoy se conoce.

Como parte de las reformas, con el tiempo que tuvo la Caja Costarricense de Seguro Social en enero del 47 dio un nuevo salto y se estableció el régimen de invalidez, vejez y muerte, que permite por primera vez a los costarricenses empleados del Gobierno central, instituciones autónomas y municipalidades empezar a cotizar para obtener una pensión y que hoy permite que ya cerca de trescientos veintinueve mil cuatrocientas tres personas disfrutan de una pensión de invalidez, vejez y muerte.

Más cambios han continuado. En la sesión del 12 de mayo del 61, los miembros de la Asamblea Legislativa aprobaron la Ley número 2738, que obligó a la Caja Costarricense de Seguro Social universalizar los seguros que establece a su cargo.

Esta ley permite que cuatro años después, en 1961, durante la Administración de don Chico Orlich, el seguro de enfermedad y maternidad se extendiera a toda la zona rural y a la protección familiar se desarrollara en toda el Área Metropolitana.

A partir de la aprobación de esta ley, diez años más tarde, se dio lo que hoy se conoce como el traspaso de los hospitales a pertenecer en aquel entonces a la Junta de Protección Social, al Ministerio de Salud y a las compañías bananeras.

Por otra parte, como lógica a la respuesta que demanda la Caja de Seguro Social se indicó un proceso de construcción de clínicas y hospitales, y entonces la institución pasó de tener dos hospitales a contar hoy con más de veintinueve centros que posee la institución a lo largo de todo el territorio.

Durante los años 70 aumentó el sistema de protección y ya en el 73, durante la Administración liberacionista de don José Figueres Ferrer, los obreros y los agricultores quedaron protegidos en el régimen de invalidez, vejez y muerte. También se creó el régimen no contributivo de personas, un sistema de pensiones para proteger a las personas de escasos recursos económicos y quienes no pueden pagar sus cuotas de seguro social, en beneficio hoy, actualmente, en más de ciento tres mil personas.

Con esta reseña histórica pretendo reconocer el aporte de diferentes partidos políticos, organizaciones gremiales, religiosas a nuestra sociedad y a la seguridad social.

Sin embargo, hoy debo decir, con gran tristeza, que la Caja Costarricense de Seguro Social está en peligro. Está en peligro porque los nuevos filibusteros y diferentes sectores económicos quieren dinamitar y socavar las conquistas sociales que con sudor y sangre alcanzaron nuestros abuelos y nuestras abuelas.

Sí, señores y señoras, afirmo esto cuando escucho decir de autoridades de Gobierno que la Caja Costarricense está en quiebra, señalando que los recursos presupuestarios que se asignan no le alcanzan para realizar sus funciones. Más alejado de la realidad esto no puede ser. Lo que realmente pasa, señoras y señores diputados, es que el Gobierno tiene amarrado, le tiene amarrado el perro a la Caja.

Llamo su atención para que oigan estas siguientes cifras. Según informes que contienen los saldos de la deuda del Estado con la Caja, al 31 de agosto del 2023, la deuda asciende apenas a tres billones trescientos cuarenta y seis punto dos millones.

Vean, señores, tres billones. Asimismo, tenemos de esos recursos prácticamente quinientos cincuenta y siete millones corresponden al seguro de invalidez y vejez. ¿Se pueden imaginar ustedes tales cifras astronómicas?

Realmente, señores, don Nogui Acosta, dele la plata a la Caja. Don Nogui, ¿sabe qué? Suéltele el perro, suelte ese perro y le aseguro que se acaban las enormes colas y las filas de espera que hoy tiene la Caja. Suelte ese guato y le aseguro que las comunidades rurales de este país tendrán hospitales, tendrán ebáis, tendrán toda la atención necesaria de los servicios médicos para cubrir los niños, las mujeres, los hombres, los ancianos que hoy claman por una atención de la medicina y que no la reciben.

Porque usted, señor presidente y señor ministro de Hacienda, ha demostrado en este año y medio y más, que no tienen interés de suplir, de pagar y darle los recursos. Hemos sido diputados que una y otra vez hemos tenido que recurrir para el diez por ciento de los recursos externos que, por ley, usted también debe incluir.

Efectivamente, la Caja no está en quiebra, la Caja está en peligro de los filibusteros que hoy tenemos en el Gobierno y que no quieren ayudar a que la Caja se fortalezca.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo para la compañera doña Dinorah Barquero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, por el resto del tiempo, la diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados, ¿cómo no va a estar mal el Gobierno?, ¿cómo no va a estar el país en crisis?, ¿cómo no va a saber que hay que hacer con

la Caja, con Seguridad si Rodrigo Chaves en Zapote, no sabe, no conoce ni cómo se llaman los diputados de la República?

¿Cómo no vamos a estar en crisis en este país? Y a mí no me interesa que Rodrigo Chaves sepa mi nombre. ¿Sabe qué? Me río, me río, porque lo que demostró hoy es que la Comisión de Financiamiento le arde hasta lo más profundo de su corriente sanguínea, porque le arde que esta Asamblea Legislativa esté investigando el chorizo con que se manejaron las platas de la campaña.

Yo me llamo Dinorah Barquero Barquero y lo que me interesa es que lo sepa el pueblo de Costa Rica. Lo que me interesa es que lo sepan quienes votaron por Liberación Nacional en Alajuela y me eligieron.

Y todos esos ciudadanos a quienes me topo en las calles, en las áreas urbanas, marginales, costeras, rurales y me reconocen. ¿Sabe qué? Que no me reconozca a mí un acosador me hace sentir orgullosa, porque eso quiere decir que soy una mujer plena, absoluta y que sé defenderme y que espanto los acosadores de las orillas de mi vida.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Continúa en el espacio el Partido Progreso Social Democrático por once minutos.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por seis minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los costarricenses.

El robo de más de tres mil millones de colones de las bóvedas del Banco Nacional tiene muchas perspectivas de análisis. Una de ellas es la financiera, hay que tener respuestas claras sobre el daño que esta pérdida produce en el sistema financiero.

Para estar claros en este punto, no basta solo analizar lo que representa esta pérdida. Hay que evaluar las pérdidas reiteradas con otros malos negocios, por decir lo menos, como el caso de Aldesa, que fueron ciento cuarenta mil millones de colones; Asebanacio, quince mil millones de colones; y otros sonados casos por

fraude informático que se han querido trasladar a los clientes o malos servicios, como la pérdida de sistemas de seguridad de los clientes.

Otra perspectiva es sobre el papel de los órganos y jerarcas encargados de la supervisión del sistema, tanto por el lado de los controles internos de las propias instituciones, como los externos en manos de las superintendencias y del Conassif.

En cuanto a los controles internos el país supo que si este robo ocurrió fue por la desidia de los jerarcas de esta institución, a modo de ejemplo para el 24 de octubre, veintiún días después de que detectaron la anomalía, el Banco Nacional no sabía ni cómo, ni cuándo se efectuó el robo de las bóvedas.

El 31 de octubre la Junta Directiva revela que el gerente general del Banco Nacional no denunció el robo de manera inmediata ante las autoridades judiciales, aunque se conocía la anomalía desde el 3 de octubre.

El 8 de noviembre el fiscal general reveló que el Banco Nacional no se hacía arqueos físicos desde el año 2019, claramente esta desidia genera el clima de confianza idóneo para que estas ocurran y violan los deberes de vigilancia y supervisión que la Ley de Control Interno impone a los jerarcas.

En cuanto a los controles externos hay que preguntarse por la calidad de información que están pasando los bancos a la Sugef, se supone que debe existir un reporte semanal de cada banco a la Sugef sobre los fondos que estos disponen, cómo no hubo detección de ese robo en ese segundo nivel de supervisión y cómo tener certeza de que los controles de este segundo nivel están siendo efectivos en los demás entes del sistema.

Cabe preguntarse si es por este tipo de cosas que el Banco Nacional y la ABC se oponen al expediente 23.088, solicitado por OCDE, precisamente, para exigirles transparencia y cumplimiento de protocolos adecuados para que la información que el país debe remitir a los demás países OCDE sea fiable.

El tema de transparencia y fiabilidad de los datos es un tema que la banca costarricense no quiere escuchar ni una palabra, parece que no importa lo mal que se manejan nuestros recursos en este ambiente de secretismo entre banqueros, porque a pesar de todo esto nos piden total confianza en ellos en cuanto a manejo de nuestro dinero, de nuestra información y en cuanto al manejo del Sistema Financiero.

Da la impresión de que en el Sistema Financiero de este país pase cualquier cosa y luego solo vienen los lamentos, las lavadas de mano y las justificaciones, principalmente escuchamos la conocida frase de que (abro comillas): “El daño no afecta la situación patrimonial del ente y mucho menos produce un contagio al Sistema Financiero.” (cierro comillas)

Pero, aunque así fuera a cuenta de qué las y los costarricenses tenemos que soportar estas omisiones y errores multimillonarios que se cometen con el dinero de todos de los y las costarricenses.

Después de todo la banca solo es un custodio del dinero de las personas que depositamos nuestros recursos y nuestra confianza en esas instituciones y, por tanto, se deben a los y a las ahorrantes, o sea, a la sociedad.

Al contrario de lo que ocurre con el resto de los funcionarios públicos que deben hacer frente a sus faltas, todos vimos con asombro un video del gerente general del Banco Nacional donde (abro comillas): “Con profundo dolor nos comunicaba el robo del dinero de las bóvedas del Banco, por la que él debería velar. En otro momento el señor sale a decir con un gran acto de transparencia que el Banco está prestando toda la colaboración necesaria con las autoridades, como si los allanamientos del OIJ ocuparan de su autorización.

La paciencia que se la ha tenido al gerente general no es la paciencia que las instituciones financieras le tienen a las personas con créditos, sin importar el monto del crédito una persona que tenga un atraso de pago de tres meses es sancionada con la expulsión del Sistema Financiero por cuatro años, y queda sujeta a procesos de cobro y embargo de cuentas que lo obligan a financiarse fuera del sistema formal y a manejar su dinero en efectivo, porque dinero que llega a una cuenta bancaria es dinero retenido.

El trato que ha recibido el gerente general tampoco es el trato que las instituciones financieras le dan a las pymes, a las personas emprender sí las revisan de pies a cabeza para garantizar el pago de la deuda, no aplican la Ley de Garantías Mobiliarias en beneficio del productor y cada vez que se propone a algún proyecto que involucre capital, semilla o de riesgo, encontraremos la oposición de estos mismos bancos.

Parece que estos robos de miles de millones de colones no afectan a las instituciones, ni al sistema, pero si una señora se atrasa tres meses en la cuota de pago de sus máquinas de coser entonces sí se convierte en un peligro para la estabilidad del banco, y del Sistema Financiero.

Gracias, presidente; y cedo los treinta segundos a la diputada Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos treinta.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Ayer definitivamente, costarricenses, y les quiero hablar a ustedes, fue un día muy triste, muy triste ante la inexplicable e inaceptable decisión de la Sala Cuarta que se trajo abajo el proyecto para cambiar nuestro Código Laboral y permitir jornadas de doce horas durante cuatro días a la semana con descanso de tres.

Quiero dejar muy claro, muy claro ante ustedes que esto no permitiría nunca que la gente trabajara más de cuarenta y ocho horas a la semana, al contrario.

Y es muy triste porque miles de costarricenses pueden perder empleos. Ayer hablé con el ministro Tovar, y me dijo que ya lo habían llamado varias empresas a decirles que lamentablemente estaban reconsiderando su decisión de venir a Costa Rica.

Hoy el presidente de la República, Rodrigo Chaves, recibió llamadas de importantes empresas, una de ellas Intel, que está reconsiderando la posibilidad de invertir esos millones de dólares que había dicho que iba a invertir en Costa Rica, porque necesitan las jornadas de trabajo de doce horas, porque las máquinas no se pueden parar.

El ministro Tovar está sinceramente preocupado por las informaciones y por los contactos que ha recibido en las últimas horas que podrían perjudicar a Costa Rica.

Y mientras eso pasa, nuestros rivales están felices, Panamá está fascinado, República Dominicana está fascinada y ni para qué decir México, donde muchas de estas empresas se podrían ir a instalar, cuando la mano de obra costarricense es muy superior a eso, y cuando nuestros jóvenes y nuestros adultos mayores y nuestra gente merece trabajo de calidad con todas las reglas del juego para poder surgir y salir adelante.

Veamos a ver por qué digo que es absolutamente absurda la decisión de la Sala Cuarta y se los voy a demostrar.

Primero, ¿qué dice nuestra Constitución Política en el artículo 9? Que en Costa Rica hay tres poderes distintos e independientes entre sí, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, y muy sabiamente nuestra Constitución también dice en su artículo 121 que es la Asamblea Legislativa la única encargada de darse el reglamento para su régimen interior, es decir, a este Congreso nadie le dice cómo organizarse y cómo trabajar.

Y la misma Constitución Política en el artículo 124 dice clarísimamente: el Reglamento de la Asamblea se regulará el número de las comisiones y las demás condiciones para delegar la vocación o la delegación de los asuntos, así como los procedimientos que se aplicarán en estos casos.

Y oigan esto y eso sí va para ustedes, compañeros diputados, y para el presidente de la Asamblea, especialmente para don Rodrigo Arias, ¿qué dice el artículo 66? Estas comisiones tendrán preferentemente las siguientes atribuciones.

Preferentemente, señores diputados, nunca dice exclusivamente, nunca dice esto es excluyente. ¿Cuántas veces en esta Asamblea Legislativa no se han cambiado proyectos de comisión y lo único que se requiere es la aprobación del señor que está sentado ahí y la aprobación de los dos presidentes de las comisiones?

Es tan absurdo, tan inexplicable y tan inaceptable lo que hizo la Sala Cuarta que les voy a decir. A ver, ¿la Ley de Promoción de Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor sabe dónde se aprobó? En la Comisión de Limón. A ver, explíquenme ustedes qué tiene que ver la comisión de Limón con eso.

¿Saben dónde se aprobó la Ley para Donación de Órganos y Tejidos Humanos? En Gobierno y Administración. ¿Y quién dijo que eso era inconstitucional?

¿Nos vamos a echar abajo estas leyes porque fueron consideradas en comisiones que la Sala Cuarta no considera que es la propia o la justa?, ¿quién manda aquí, los diputados o los magistrados de la Sala Cuarta? Eso es lo primero que deberíamos preguntarnos porque ese fallo de la Sala Cuarta ha sido una agresión contra nosotros los diputados.

El Fondo de garantía notarial, óiganme los abogados que están aquí, el Fondo de garantía notarial fue…, no estuvo en Jurídicos, estuvo en Derechos Humanos. Y la adulteración, limitación y contrabando de bebidas alcohólicas, compañeros, en Gobierno y Administración. ¿Y qué dijo la Sala Cuarta? Absolutamente nada.

Saben qué, compañeros, yo quiero agradecerles a los diputados que se me han acercado y que me han dicho: no cejaremos, seguiremos en la lucha, vamos a volver a presentar ese proyecto de ley con el apoyo de por lo menos cuatro bancadas de este Congreso, porque los costarricenses merecen mejores trabajos y porque nosotros no tenemos por qué renunciar a esos trabajos para dárselo a otros países, porque nuestros jóvenes y nuestra gente merece esos trabajos mejores.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, por diez minutos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo permítame confirmar si hay cuórum, nada más para poder iniciar el uso de la palabra.

Pero es que me dijo Gilbert, Gilbert me acaba de decir que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay cuórum diputado.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Sí, bueno, solamente quería confirmar que había cuórum.

Diputados y diputadas, permítanme decirles que este es un artículo del periódico La Nación de esta semana, del lunes. Dice este artículo que los ladrones le sacan doce mil millones de colones de las cuentas a los costarricenses en seis meses. Y les quiero decir esto porque es inaceptable que le estén robando de las cuentas a las personas de este país los estafadores cibernéticos de Costa Rica.

Miren, permítanme decirles una cosa, los estafadores son un enemigo silencioso que está afectando a las familias costarricenses. Lo más lamentable y frustrante de todo es que cuando las víctimas que son estafadas llegan a los bancos tienen que escuchar frases como: no hay nada que hacer, absolutamente nada que hacer.

Voy a pedirle a Daniela, y voy a pedirle a Felipe, y voy a pedirle a Vanessa, que por favor me ayuden para poder continuar en el uso de la palabra, presidente,

Y es que es una barbaridad de cómo en este país estafan a los costarricenses y nadie ayuda en absolutamente nada. Cuando llegan para que les ayuden los funcionarios de los bancos muchas personas tienen que escuchar frases como: se acaban de borrar los datos que les permitían a esas víctimas poder rastrear a los estafadores. Es increíble.

Llegó una señora a mi despacho a decirme: señor diputado, después de poder demostrar que no envié ningún correo electrónico, que no abrir ningún *link*, que no respondí ningún mensaje, cuando logré demostrar todo eso ante el banco, en el banco me dijeron: no se cuenta con los movimientos de los últimos meses de su cuenta bancaria. Y eso no permitió que se pudiera atrapar a los estafadores.

Una pareja llegó a mi despacho y me dijo: Leslye, los ahorros que teníamos, que nos permitieron poder sacar adelante nuestro emprendimiento en la pandemia y

logramos sobrevivir a la pandemia, en el banco nos dijeron no hay pruebas para demostrar quién fue el estafador.

Por eso, es que esta fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha planteado cuatro proyectos de ley para poder enfrentar a los estafadores.

El primer proyecto de ley plantea que se obliga a los bancos para que al menos durante tres meses resguarden la información. ¿Qué información deben de resguardar los bancos? Deben de resguardar la apertura de las cuentas, los históricos de movimientos y transacciones, los reportes realizados por el titular de las cuentas, los detalles de movimientos en la web y la evidencia digital.

Y el primer proyecto de ley me lleva al segundo proyecto de ley, porque el segundo proyecto de ley dice que obliga a que cuando un juez le solicita esa información que acabo de decir en el primer proyecto de ley, el banco tiene que entregársela al Ministerio Público en un tiempo definido y si no lo hace está cometiendo el delito de desobediencia.

El tercer proyecto de ley lo que hace es crear el agente digital encubierto y, como lo dice el nombre, lo que hace es recabar pruebas como agente encubierto para poder lograr poner tras las rejas a los delincuentes.

Permítame detenerme aquí solamente para contarles que tuve el privilegio de leer el criterio de la Corte Suprema de Justicia sobre este proyecto de ley que está en la Comisión de Seguridad de esta Asamblea Legislativa y me impactó el criterio de la magistrada Rojas Morales. Y digo me impactó positivamente porque permítame leerle lo que la señora magistrada dice cuando se le consulta a la Corte.

La magistrada dice: yo solo quería agregar que los tiempos cambian —dice la magistrada Rojas Morales— y lo que vivimos hoy, que basta con poder abrir los noticieros y ponerse en contacto con ellos, lo que antes era extraordinario hoy se ha convertido en ordinario, y el Poder Judicial tiene que adaptarse. Escuchen bien señores diputados y diputadas, el Poder Judicial tiene que adaptarse a los cambios de los nuevos tiempos.

En la página número 5 del del criterio de la Corte Suprema de Justicia, la señora magistrada sigue diciendo: Y las necesidades de las víctimas en pleno siglo en el que vivimos también deben ser consideradas. Me parece que la creciente alarma en este tipo de delincuencia hace que este instrumento, el del agente digital encubierto, debidamente regulado, debidamente garantizado, como integrante de un mecanismo para producir prueba, cumple, escuchen bien, cumple con las necesidades sociales, y el Poder Judicial y el proceso penal tiene que adaptarse, tiene que adaptarse a los cambios de la sociedad moderna, con los retos que enfrenta esta sociedad.

Y es que, ante el criterio de la señora magistrada, a la cual le agradezco por haber leído el proyecto de ley, porque es que, leyendo todo el informe me doy cuenta de que algunos magistrados no leyeron nuestro proyecto de ley, porque nuestro proyecto de ley dice en el artículo 27 bis, dice que el Organismo de Investigación Judicial, el OIJ, podrá, no es ordinario, dice podrá, de manera excepcional y cuando la investigación lo amerite de forma fundamentada y razonada, infiltrar oficiales encubiertos denominados agente encubierto digital. No se convierte en una norma ordinaria, es extraordinaria.

El cuarto proyecto de ley, lo que plantea son dos nuevos delitos. El primer delito es que cuando a usted, costarricense, le gemelen o le clonen su tarjeta de crédito, su tarjeta de débito, y la usan sin su autorización, ese delito será sancionado con prisión, que hasta el día de hoy no está penalizado en las leyes costarricenses. El segundo delito que crea nuestro cuarto proyecto de ley es que quienes presten sus cuentas bancarias para recibir dinero de estafas también serán sancionados con prisión.

Y es que, costarricenses, nosotros los diputados no nos podemos quedar de brazos cruzados. Hoy como fracción los venimos a invitar a poder apoyar estos proyectos de ley que se encuentran en las comisiones y que debemos de apoyarlos porque tenemos un compromiso y una obligación moral con nuestro país.

Debemos de darle las herramientas que necesita el Ministerio Público, el OIJ y el Poder Judicial para poder combatir a los criminales, a los estafadores y a los delincuentes que están saqueando las cuentas de los costarricenses, de personas de la tercera edad.

Que tengo que decir que nadie se salva de estas estafas, de todas las edades. Todos son estafados por diferentes métodos que utilizan los delincuentes para robarles el dinero a los costarricenses mediante estafas electrónicas y estafas bancarias. Y todos aquí debemos de aportar los instrumentos que requieren las diferentes autoridades del Poder Judicial y el OIJ para poder poner en la cárcel a estos delincuentes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado don Felipe García, ¿es por el orden?

Bueno, si es por el orden, tiene la palabra.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

No, muchas gracias, señor presidente, buenas tardes a todos y todas.

No, yo nada más quería ofrecer una disculpa si había interrumpido a mi compañero Bojorges en su intervención y es que ya mi jefe de fracción me dijo que la ropa sucia se lava en casa.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, siete minutos.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, David, por cinco minutos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, compañeros diputados.

Yo hoy quiero recordar, quiero que ustedes como diputados recuerden muy bien que muchos pescadores en Puntarenas siguen sin trabajo por las decisiones estúpidas del expresidente Carlos Alvarado y también por muchos diputados del periodo anterior que no les importó en nada la situación que se está viviendo en Puntarenas.

Fue ese gobierno impopular del PAC el que vetó el proyecto de ley que les ayudaba a los pescadores, junto con el apoyo de sectores retrógrados que solamente ven el desarrollo de este país a espaldas del mar y que nunca les ha interesado el bienestar ni de los pescadores y mucho menos de la gente humilde de mi provincia Puntarenas.

Recuerdo también que el resello no tuvo los votos requeridos debido al poco apoyo de varias fracciones en este Parlamento que enterró la posibilidad de que la pesca sostenible de camarón se reactivara en el país. Sin embargo, la importación de camarones de países vecinos como Nicaragua y Honduras, donde se pesca con arrastre, continúa desarrollándose y desarrollándose sin que los grupos ambientalistas alcen la voz. En otras palabras, los ticos comen camarones sacados del mar con redes de arrastre, siendo el discurso ambientalista un argumento bajo y de doble moral.

Recuerdo muy bien en ese entonces que aún con la propuesta seria y responsable que se elaboró en Incopesca sobre los estudios técnicos y científicos donde se garantizaba la sostenibilidad de las especies a base de mecanismos de exclusión de especies marinas y de métodos de pesca responsables se cerró la actividad provocándole un grave daño irreparable a muchas familias de Puntarenas que vivían de esta actividad durante más de cincuenta años.

Pero a pesar de todo ello nadie más habló en los en los círculos ambientalistas después de esto, nadie más habló en los círculos de intelectuales y nadie más habló sobre una propuesta remedial o sobre un plan de acción inmediato o alternativo que reactivara la economía de Puntarenas o algún tipo de medida gubernamental o legislativa para curar esas heridas sociales y psicológicas que dejan las decisiones frías de un Estado totalmente insensible que definitivamente no es coherente con el estado social de derecho del que tanto se ufana nuestro país.

En definitiva, la realidad de Puntarenas que tenemos hoy en día se resume en un abandono total de los gobiernos de turno, ahorita tenemos un desempleo preocupante de un ocho punto siete por ciento con un aumento de pobreza extrema de un nueve punto siete por ciento junto con los alarmantes índices de criminalidad donde Puntarenas ocupa el tercer lugar en este momento como la provincia más violenta y con más muertes por sicariato.

Quisiera recordarles, señores diputados, que la pesca de camarón fue una actividad que en ese entonces generaba alrededor de seis mil empleos entre directos e indirectos siendo una fuente de riqueza primordial para los puntarenenses que yo recuerde nunca existió una alternativa legislativa una propuesta de aquellas fracciones que se empeñaron en golpear a los pescadores por muchos años con el fin de superar todos los índices de precariedad en que se encuentran sumidas esas comunidades y zonas vulnerables.

No queda duda que por la presión de los grupos los ambientalistas y por la traición de esos gobiernos de turno en contubernio con los partidos políticos afines a sus intereses que solo saben ir a pedir votos cuando llegan a Puntarenas cada cuatro años se ha convertido en el detonante de la crisis social que vive toda la provincia de Puntarenas y otras hermanas provincias como Limón y como Guanacaste.

La historia, compañeros, nuevamente se repite lamentablemente hoy un tribunal jurisdiccional desde cuatro paredes acá en San José donde reina la burocracia y el desconocimiento de la realidad de Puntarenas decide ponerle coto el futuro de los pescadores y a las comunidades costeras mediante una medida cautelar sobre los estudios técnicos de Incopesca golpeando nuevamente a los pescadores y a toda la provincia de Puntarenas es una noticia lamentable que evidencia el deseo algunos grupos ambientalistas y algunas fuerzas de este país para acabar con ese destino de nuestras comunidades pesqueras así como la posibilidad de alcanzar un desarrollo sostenible con la dignidad humana, con la dignidad humana perdón entre todos los sectores de la sociedad costarricense.

Yo espero que los jueces resuelvan correctamente y que piensen en Puntarenas y también que este gobierno siga decididamente apoyando los estudios que se necesiten y que en esta Asamblea Legislativa tengamos esa sensibilidad con Puntarenas porque están necesitando mucho trabajo en este momento y están sufriendo la crisis.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por dos minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Básicamente, pues dar a conocer nuestra posición en relación al tema de lo sucedido ayer con la noticia de que la Sala Constitucional declaró sobre el expediente 21.182 conocido como jornadas cuatro por tres, cosa que pues la izquierda y algunos compañeros acá celebraron.

Pero quiero decirles a estos compañeros que celebraron que pues la mala noticia para ellos es que, y buena para miles de costarricenses, es que el proyecto no está muerto. Y digo para miles de costarricenses que sí quieren trabajar, por supuesto.

No está muerto el proyecto, como han querido hacerlo creer. Lo que la Sala señala es un vicio en el procedimiento, en el período pasado, pero no hay nada inconstitucional en el fondo del proyecto y lo hemos sostenido.

Otra vez mienten en la izquierda, como de costumbre, diciéndoles a los costarricenses que las jornadas cuatro por tres son inconstitucionales, cuando eso no es lo que dijo la Sala.

También dijeron que la clase trabajadora celebraba este pronunciamiento. Pero, ¿de qué clase trabajadora hablan? Son los mismos trabajadores de zonas francas los que nos han pedido impulsar este proyecto. El noventa y seis por ciento de quienes han laborado en jornadas cuatro por tres prefieren esta modalidad sobre las jornadas ordinarias, porque esta modalidad les ahorra dinero en traslados, les permite disponer de más tiempo para el estudio, actividades familiares, hacer trámites y hasta emprender.

Entonces la izquierda sigue mintiendo, ha mentido una y otra vez sobre este proyecto, porque son enemigos, siempre lo hemos dicho y la gente lo sabe, son

enemigos de la empresa privada y de la productividad. Dicen defender a los trabajadores, pero sus ideas lo único que buscan es dejarlos sin trabajo.

Pero aquí estamos, costarricenses, los diputados de Nueva República y estoy seguro de que también de otras fracciones con toda la disposición de sacar adelante este proyecto y aunque le presenten cinco mil mociones y bloqueen el Plenario seguiremos luchando porque sea una realidad.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuamos con el espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por seis minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados y personas que nos están viendo por las diferentes…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada, puede seguir.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Ah, sí, es que se había ido. Gracias.

Y a todas las personas que nos están viendo por las diferentes plataformas digitales.

Hoy quiero dirigirme a ustedes para hablar de dos temas que son sumamente, sumamente apasionantes y, sobre todo, que tienen gran relevancia a nivel no solamente de Costa Rica, sino a nivel mundial y esos temas tienen que ver con inteligencia artificial y la ciberseguridad.

Entonces, cuando hablamos de inteligencia artificial, tal vez suena como algo futurista o algo que está lejano a nuestra realidad costarricense. Sin embargo, hemos visto los esfuerzos que ha hecho la Unión Europea en cuanto a la regulación del marco jurídico necesario vía reglamento del tema de inteligencia artificial.

Y la Unión Europea sirve como un parámetro de un estándar altísimo al cual nosotros, costarricenses, deberíamos estar apuntando en materia de la creación de normativa para la inteligencia artificial.

Costa Rica es conocida a nivel internacional por su espíritu innovador y progresista en materias de diferente índole, pero en el nivel de tecnología también estamos marcando un precedente importante. Si bien es cierto no estamos a la vanguardia, como sí lo están otros países que nos llevan un poquito más de delantera, Costa Rica se puede posicionar en este ámbito.

Estamos en un momento crucial en que la tecnología hace bastante tiempo es trasversal a todo el quehacer de la sociedad y negar esa realidad es negar el presente y el futuro que se sostiene por la tecnología.

La tecnología vino a transformar nuestros paradigmas, de tal forma que ya no estamos hablando de paradigmas del uso manual de las cosas, sino estamos hablando del uso tecnológico de las cosas y la inteligencia artificial juega un papel relevante en eso.

En este momento la inteligencia artificial está en diferentes etapas y la gran etapa en donde va a llegar y es lo que dicen muchos tecnólogos en esta materia, vamos a llegar a una tercera etapa de la conciencia de las máquinas, en donde, ante esa realidad que se prevé que llegue en algunos años, tenemos que estar preparados como países.

Y esa realidad involucra la ética en la inteligencia artificial; involucra el reconocimiento de los derechos humanos en inteligencia artificial; involucra qué parámetros vamos a seguir cuando estemos reconociendo los derechos de autor o los derechos intelectuales o derechos de propiedad en inteligencia artificial, de tal forma que va a haber una mezcla entre la realidad que nosotros estamos viviendo en este momento; es decir, el aspecto físico, el ámbito físico en el que nos desenvolvemos y la realidad virtual en donde vamos como humanos a realizar muchísimas de estas actividades.

Es algo que suena futurista, es algo que suena como de película, pero la inteligencia está aquí, está ahora y, al igual que todos los grandes avances disruptivos en materia de tecnología, vino para quedarse y ante esa realidad debemos estar preparados.

La implementación responsable de la inteligencia artificial conlleva desafíos y grandes oportunidades, de tal forma que estamos teniendo especialistas en inteligencia artificial, especialistas en metaverso, especialistas en ciberseguridad aplicada a la inteligencia artificial y nosotros debemos garantizar que esta tecnología se utilice de forma cuidadosa, respetando todos los derechos humanos alcanzados.

Ahorita es muy normal que la inteligencia artificial se esté utilizando para violentar la privacidad de las personas. Hace unos días salió…, no sigo a este cantante y hago la aclaración, pero, bueno, es muy reconocido, salió Bad Bunny diciendo que se había utilizado su imagen y su música para crear una canción totalmente nueva, en la cual tuvo muchísimo alcance. Pero resulta que las ganancias obtenidas por esa canción no llegaron al artista que era supuestamente el creador.

Entonces, la inteligencia artificial utilizada en malas manos podría dar al traste muchísimos de los avances en materia de derechos humanos, en materia de derechos económicos, en materia de derechos culturales y sociales que hemos alcanzado como sociedad.

Es urgente impulsar la formación y capacitación de habilidades digitales para todas las personas. Hablar de tecnología no debería ser exclusivo para ciertos sectores. Hablar de tecnología y hablar de forma técnica sobre la tecnología debería ser algo que un niño de preescolar podría y debería estar manejando; es decir, los cursos de robótica que los padres les damos a nuestros hijos no deberían ser exclusivo para ciertos sectores.

Es necesario que desde preescolar las habilidades tecnológicas se implementen. Y habilidades tecnológicas no es usar una máquina, habilidades tecnológicas no solamente es saber usar un dispositivo o una laptop, una tableta o lo que sea. Habilidades tecnológicas es que nuestros niños, desde muy pequeños, comiencen a programar en lenguajes. Java debería ser una realidad. Python debería ser una realidad. Nuestros niños deberían estar hablando de ser *developers,* o *full stack,* o *front end*.

Nuestros niños deberían estar soñando en que podrían estar incursionando en áreas que en este momento son inimaginables y hacia eso va la tecnología. La tecnología con ética, la tecnología respetando los derechos humanos, la tecnología utilizando las ciencias sociales y comenzando a esa integración, porque la tecnología, repito, y con esto termino, vino para quedarse y Costa Rica no se puede quedar atrás en este avance.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Continúa en la discusión en el trámite de primer debate.

Se encuentra en uso de la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, con un tiempo restante de trece minutos trece segundos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Nuevamente, muy buenas tardes a todos, señores diputados y diputadas.

Ayer señalaba ampliamente la necesidad de tener políticas públicas que respondieran a poder disminuir el costo de vida, la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la pésima mala administración que tenemos hoy en día en este Gobierno y que muestra de ello es lo que hoy comentábamos, donde en este presupuesto extraordinario no se ve reflejada tampoco la incorporación en un acto voluntarioso, diría yo, de ir honrando esa gran deuda a la Caja.

Les dije al principio que la deuda a la Caja, según los datos al 31 de agosto de 2023, asciende a tres billones trecientos cuarenta y seis millones doscientos un mil ciento veintiséis cero cero uno punto quince. De esos tres billones, calculen ustedes, señores diputados y diputadas y ciudadanía, que dos billones setecientos ochenta y ocho seiscientos setenta y cinco quinientos ochenta y cuatro cuatrocientos veintiséis punto veintiún colon, o sea, dos billones punto siete, o sea el ochenta y tres punto treinta y cuatro por ciento, corresponde al seguro de salud.

O sea, realmente, la atención que da el Estado, la Caja y la obligación que por contribución política tiene que cubrir, no paga. No paga y día con día y queremos decir que la Caja está quebrada.

Pero además de eso, quinientos cincuenta y siete punto cinco millones, el dieciséis puntos en diez por ciento, corresponde al seguro de invalidez, vejez y muerte. Y decimos que el seguro de invalidez, vejez y muerte, o dicen los filibusteros, hoy está en riesgo.

No, no, lo que está en riesgo es la Caja Costarricense de Seguro Social. Lo que está en riesgo es nuestra institucionalidad. Lo que está en riesgo es hoy los niños, las niñas, los jóvenes y, por supuesto, toda la ciudadanía y los adultos mayores.

Realmente, yo creo que el señor ministro de Hacienda debe entender las prioridades y es lastimoso que un presupuesto extraordinario no refleje esas prioridades. Es lastimoso que un presupuesto extraordinario se presente con los niveles de espontaneidad, extemporáneo y que ahí ni siquiera refleja la urgencia que tiene nuestro país.

Al principio señalaba la situación que tiene hoy la Caja y es ahí donde quiero decirle al señor presidente de la República, al ministro de Hacienda y, por supuesto, sé que todos los ciudadanos y ciudadanas los tendremos, que aquí sí defendemos a la Caja Costarricense de Seguro Social. que aquí estamos de pie, que aquí estamos con las organizaciones gremiales, con los equipos y los grupos desposeídos.

Todos de pie lucharemos hasta el final, lucharemos para que exista justicia, para que los pensionados que mes a mes no alcanzan con sus raquíticas pensiones, lucharemos con todos sus afiliados al régimen de invalidez, vejez y muerte, lucharemos para que exista esa pensión digna.

Y, por eso, señores diputados y diputadas, les decía ayer también que hemos presentado el proyecto 23.547, un proyecto que permite la anticipación de pensiones y que no viene a poner en riesgo en lo absoluto las finanzas de la Caja, ni mucho menos, como lo han querido decir las operadoras de pensiones, que las puede llevar a la quiebra.

Bueno, muy probablemente, pagándose nueve millones de colones de salario, siete millones de colones al mes, diay, cualquiera llega a la quiebra. Y es que es ahí donde tenemos que poner las barbas en remojo, señores diputados y diputadas.

Pero además debemos hacer justicia para esos trabajadores que hoy están no solamente con una situación de enfermedad, con una situación que hoy les impide laborar y producir, con una situación donde tal vez tengan un familiar, que Dios quiera que no, con una fase terminal y que requiere la atención. Pero también con aquellas otras oportunidades.

Bueno, don Horacio me decía ayer, muy importante en este proyecto, que va a permitir a la vez un plan de movilidad laboral para aquellas personas que tienen un salario de cuatro, cinco millones de colones puedan pensionarse y con eso liberar la carga financiera que hoy tienen los salarios en los presupuestos públicos.

Bueno, a nivel de presupuesto nacional, el presupuesto representa más de un veintidós por ciento, veintiséis por ciento de cargas salariales, lo cual llevaría a ir reduciendo poco a poco, de forma paulatina y reduciendo un poco el aparato estatal, pero además de eso, generando oportunidades y condiciones.

Y no es aquí meter simple y sencillamente un proyecto, porque ahora hablábamos de que las jornadas cuatro y tres, que, por cierto, ya que aquí les gusta a veces hablar de números, deberían de decir cuántos recursos invirtió esta Asamblea

Legislativa, en un proyecto que, si bien es cierto, la Sala Constitucional no se va por el fondo, por eficiencia, por eficacia y por lograr ahorrar recursos en todo este proceso, pero sabemos que se contrapone a nuestra Constitución Política.

Y ahí seguimos metiendo cabeza, y ahí seguimos diciendo mentiras y ahí seguimos engañando al pueblo y ahí seguimos diciendo lo que no…, y siguen y siguen, y siguen y siguen, y yo quiero decirles ya basta de eso, entendamos hay una democracia, hay una voluntad y debemos entender que nuestro país debe ser respetado en todos sus principios.

Que debemos de buscar el beneficio para las mayorías y no para las minorías, porque muy probablemente detrás de esto hay unos ricachones, ahí hay unos capitalistas que son los que están viendo a ver cómo se benefician, allá con los compromisos de campaña, ya esto termino, aquí no estamos en campaña, aquí estamos en el bien y en la protección de los ciudadanos y las ciudadanas, aquí estamos en defensa de la Costa Rica que amamos, queremos y defendemos de pie.

Aquí vamos a luchar con todas estas armas que nos da la democracia, estas sí son las armas que nos da la democracia, nuestro voto, y nuestro voto se respeta, no se impone.

Y, señores, en esa acción de voluntad por supuesto que vamos a aprobar este presupuesto extraordinario, lamentablemente como lo dije ha llegado en forma extemporánea, no refleja las prioridades para reducir la pobreza, no refleja la voluntad para generar los empleos, no genera las políticas públicas para mejorar la condición de vida de muchos ciudadanos, no mejora las finanzas de la Caja porque no se incluyen recursos para financiar la gran deuda que hoy tiene el Gobierno con la Caja, e insto a que realmente el Gobierno entienda que los presupuestos extraordinarios conllevan a mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos y esos indicadores no se ven en este presupuesto.

Es importante que el impacto de las acciones presupuestarias se vean en una mejoría en la ciudadanía, y Dios quiera que en los próximos presupuestos extraordinarios reflejen ese impacto en la mejoría que hoy deben tener todos nuestros ciudadanos.

Y reitero la Caja no está en venta ni hoy, ni mañana, ni nunca.

Señor presidente de la República, señores filibusteros que andan por ahí buscando cómo se meten por este lado, crean que aquí hay un defensor que va a luchar con alma, vida y corazón para que eso nunca se dé.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, no.

Entonces, el diputado Acuña Soto, don Jonathan, tiene diez minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente; buenas tardes a todas y a todos.

Únicamente quería señalar que es importante la aprobación de este presupuesto, ciertamente es un presupuesto casi enteramente de trámite, y coincido en que llega tarde, escuchaba ahora al diputado que me antecedió, creo que son presupuestos que llegan tarde, que debieron de haberse tramitado con antelación.

Pero creo que conversé el día de ayer con varios de ustedes, diputadas y diputados, porque creo que es necesario que se apruebe con prontitud por una razón, hay incluidos en este presupuesto recursos para la atención de personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, más de cuatro mil millones de colones que estarían destinados al Régimen No Contributivo de la Caja, justamente son recursos de Fodesaf que originalmente se incluyeron dentro de lo que corresponde a Fodesaf para efectos de cen-cinai.

Pero por limitaciones propias de los procesos que llevan adelante en la institucionalidad esos recursos no van a ser ejecutados este año, porque las contratación todavía no están listas, etcétera, estas cosas que ocurren a veces por mala gestión y a veces porque es el proceso normal que impiden que los recursos vayan a llegar a ejecutarse.

Entonces, qué es lo que ocurre, que si tenemos más de cuatro mil millones de colones que están necesariamente destinados a inversión social, no debería subejecutar esa plata, sino que esa plata tiene que usarse y usarse en beneficio de la gente.

Y en este caso lo que se hace es tomar los cuatro mil ciento ochenta y nueve millones de colones que no se van a ejecutar en Fodesaf, y trasladarlos más bien para que sean utilizados por parte del Régimen No Contributivo de la Caja, para que se den más pensiones a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad o pobreza.

Y por eso el día de ayer hice una ronda y fue a conversar con diputados y diputadas de todas las fracciones justamente porque parte de las preocupaciones que ocurren en este tipo de inversión social es que estamos ya 15 de noviembre, la ejecución para el traslado de este tipo de recursos tiene que realizarse con tiempo, de lo contrario podría ocurrir que el presupuesto pierda efectividad si llega a ser aprobado más tarde.

Y que, entonces, estos recursos que están destinados a inversión social así de importante como la inversión social en protección de las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza, no se vayan a girar y por eso fue que hable con…, creo que con diputados y diputadas de varias fracciones, justamente con el interés de que este presupuesto sea aprobado con prontitud.

Básicamente también conociendo que fue un presupuesto que estudiamos a fondo en la Comisión de Asuntos Hacendarios, que pasó el trámite sin mayor polémica porque realmente era un proyecto de presupuesto bastante simple.

Pero entendiendo entonces que, dado que estamos en la situación en la que tenemos el presupuesto ordinario al mismo tiempo que este presupuesto extraordinario, los espacios de discusión de este presupuesto extraordinario se comienza a achicar y podría generarse que se atrase mucho en su aprobación.

Y sí es importante que la inversión social llegue pronto, que se puedan dar esas pensiones en el Régimen No Contributivo, porque hay una lista larga de personas adultas mayores en nuestro país en condición de vulnerabilidad o pobreza que están haciendo fila para obtener este tipo de pensiones que son fundamentales, por supuesto, para poder cumplir con unos derechos básicos a los que tienen que tener acceso.

Y parte de la seguridad social es también generar esa protección. Y por eso fue que hablé con varias fracciones, este es un…, siendo un proyecto de presupuesto naturalmente es un proyecto del Poder Ejecutivo, y también anoto eso, yo lo que creo es que cada discusión tiene que darse en su justo ámbito y que, bajo ninguna condición uno puede ponerse en la tesitura de mirar quién propone algo.

Si algo beneficia a algún sector que requiere esos beneficios por encontrarse en condición de vulnerabilidad, tendrán nuestro apoyo siempre, siempre, sin importar quién firme. Y por eso fue que pedimos justamente el apoyo para que ojalá hoy se pudiese votar y aprobar, porque esa inversión social nos parece fundamental.

De la misma manera, creo que un país se denomina República, que tiene unos fuertes principios democráticos, tiene que proteger ese tipo de inversiones con medidas que además sean posibles de realizar, porque si estos presupuestos llegan tarde, da igual que esté eso en el papel, los recursos no podrían ejecutarse.

Mi llamado nada más al Poder Ejecutivo y a la Caja para que estos recursos sean trasladados con la mayor celeridad al régimen no contributivo de la Caja y también para que esos recursos sean ejecutados con la mayor celeridad y que muy pronto estén recibiendo esos recursos más personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza, porque sin lugar a dudas lo requieren.

Cierro diciendo nada más que en protección de ese sistema republicano democrático, yo hay cosas que no puedo dejar pasar por alto. Uno puede tener diferencias con una resolución de la Sala Constitucional, pero no es democrático tildar de inaceptable una resolución de la Sala Constitucional. Eso no entra dentro de la lógica democrática.

Y una vez más, yo sé que uno podría pasar por alto estas cosas, dejarlas pasar no creo que sea una opción para nadie. No, las resoluciones de la Sala Constitucional son, no lo digo yo, artículo 13 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, son vinculantes para todo mundo, excepto para la propia Sala, no son opcionales.

No es democrático decir que una sentencia es inaceptable. Es distinto decir que una sentencia a uno no le parezca adecuada o que la lógica que siguieron los magistrados y magistradas no coincida uno con esa lógica. Eso es distinto. Pero las sentencias en un régimen democrático no pueden ser calificadas de inaceptables.

Ojo, porque en el lenguaje muchas veces se terminan deslizando los deseos, los deseos más profundos, creo, de algunos sectores que seguramente no aprecian lo suficiente la institucionalidad democrática, que yo considero hay que proteger, hay que volverla más profunda, hay que volverla más desarrollada justamente con el objetivo de que tengamos una democracia y una República más robusta, más sólida y que pueda cumplir justamente esos derechos, todos los derechos a todas las personas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias señor presidente. ¿Sí tenemos cuórum, señor presidente, sí?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Correcto, hay cuórum.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy preciso porque ciertamente, como lo planteaba el diputado Acuña Soto, la intención nuestra es que hoy se vote este presupuesto.

Sin lugar a dudas, cuando se está hablando de recursos, cuando se está hablando de recursos que van dirigidos a programas que son sumamente importantes, que son recursos que tienen que ver ya sea con la Caja, que ya sea con los programas sociales, con pensiones, y demás pues, finalmente aquí lo que corresponde es ponerse de acuerdo y tratar de alguna forma de que se agilicen los procesos y dar los votos donde tengamos que darlos.

Yo creo que si algo hay que aprender de la política, si algo hay que aprender en la política y que entre más tiempo a uno le tome aprender a eso, pues, más tiempo se pierde, si algo hay que aprender en la política es que la construcción de acuerdos se hace en el diálogo, en medio de las diferencias.

Usted no construye un acuerdo dialogando con sí mismo, con su ego. Usted no construye un acuerdo país dentro de su club de fans, o dentro del grupo de aplaudidores, o dentro de un grupo de gente que le tiene miedo a decirle que piensa diferente a usted.

Para usted construir un acuerdo político que nos oriente hacia donde debemos ir, hay que hablar con aquellos sectores con los cuales no coincidimos y eso es hacer la política y eso es vivir, tratar de vivir, sobrevivir en un entorno en el que hay muchísimas diferencias.

Dicho eso, yo creo que ya está de más hacerlo, se ha dicho mucho, pero hay que seguir insistiendo, yo espero que el señor presidente, espero que la vocería del oficialismo supere el enojo o la molestia, ese iracundo grito que lanzan, esa intencionalidad de socavar nuestra institucionalidad, porque sucede algo que no les gusta e intenten avanzar en gobernar este país.

Porque en este país, diputadas y diputados, por más estilo gerencial que se pretenda demostrar, hay una crisis de gobernanza. Tenemos múltiples crisis y quien está liderando el barco se está viendo el ombligo, está muy enojado, está exacerbado en una conferencia de prensa que ya verdaderamente ni interesa mucho a quién menciona, tengo que decirles, porque el rating va en picada y posiblemente eso genera más enojos.

Posiblemente, por eso hoy el presidente decía: ¿cuánto tiempo tengo que contestar preguntas? Porque ya él sabe que ni siquiera esas conferencias de prensa tienen la incidencia que se tiene.

Hay que dialogar, hay que conversar, hay que discutir, porque hoy el pueblo requiere eso y no requiere más de los enojos gerenciales de la Presidencia.

El Frente Amplio ciertamente es un proyecto político que hoy, dentro de sus filas, enmarca muchos de los sueños e ideales de la gente joven de este país. Entonces, yo quería decirle al señor presidente de la República si lo tiene a bien, señor presidente, si usted quiere hablar de futuro y de un futuro que le interesa a la gente

joven, hablemos de proyectos como la reducción de jornada a cuarenta horas y hablemos de la posibilidad de extender el plazo de vacaciones a tres semanas como lo tiene Panamá, como lo tiene Nicaragua, incluso.

Hablemos de eso, superemos la crisis emocional que está causando esto, aceptemos que hay vías por las que no van a poder transitar. Acepten, por favor, acepten, por favor, que en estos años que tenemos en esta Asamblea Legislativa, aunque doña Natalia Díaz diga que es filibusterismo político frenar un proyecto como el de jornadas de doce horas, como lo haremos una y otra vez, que acepten por favor que por esa vía en estos años no vamos a caminar.

A la caverna no nos van a llevar; más bien, hablemos de futuro y los proyectos están: 23.905, reducción de jornadas a cuarenta horas; proyecto 23.904, aumento de vacaciones a tres semanas. Lo dejo ahí por si quieren y les interesa verdaderamente hablar de lo que a la gente joven nos interesa.

Lo otro a quienes les interesa, señor presidente, es el que paga el baile pone la música, como dijo usted. Seguramente a quienes les interesa lo otro, las jornadas de doce horas, y por eso tanta rabia para ver si le siguen poniendo atención, a ver si le siguen dando palmaditas en la espalda y a ver si lo siguen abrazando, es a los ricachones y a las élites de este país, a esos es a los que les interesa.

Y posiblemente usted se pone muy enojado para que vean que usted sigue convencido de ver cómo les empuja su agenda, porque a algunos les servirá tener esa agenda aquí en la Asamblea Legislativa para ver si esa élite le sigue moviendo sus campañas electorales, pero a Costa Rica en su amplia mayoría poco le interesa si vuelven a presentar el proyecto de jornadas de doce horas. Y el Frente Amplio, ayer les decía que les presenta cuatro mil, cinco mil, las que sea, de mociones para frenarlo.

Porque filibusterismo no es frenar un proyecto de ley que viene en perjuicio de las grandes mayorías, filibusterismo es regalarles nuestros recursos a quienes vienen de afuera a llevárselos, eso es ser un filibustero.

Cualquiera que reconozca esa historia lo entiende. Así que más filibustero, mil veces más filibustero un Gobierno que pretende vendernos que quienes aquí en la Asamblea Legislativa vamos a defender cada uno de nuestros derechos.

Es así de simple, entender esa diversidad política y entender esa realidad política más, señor presidente, más que enojo, requiere razón, requiere pragmatismo, requiere de inteligencia emocional. Vámonos por ahí entonces.

Es más, le retamos, hablemos de jornadas de cuarenta horas, vacaciones de tres semanas y avancemos en esta historia y que esta Asamblea Legislativa se recuerde tanto como las asambleas legislativas anteriores, como la Asamblea que creó la

Constitución Política de nuestro país, que resguardó los derechos laborales que hoy tenemos.

Si queremos inscribirnos en la historia, caminemos por ahí. De otro, lo otro es ser una vergüenza internacional y nacional.

Y finalmente con esto termino, aquí en este país, en el marco del derecho, en el marco del derecho de la institucionalidad, no hay santos, ni santas, ni dioses, ni diosas que se puedan brincar las resoluciones de la Sala Constitucional, ni se puedan brincar los reglamentos, ni se puedan brincar las reglas del juego.

Así que le guste o no, les guste o no la resolución de la Sala Constitucional, tienen que aceptarla, les toca aceptarla. Romper con el marco constitucional es querer llevarnos al Chile de Pinochet, es querer llevarnos a la Argentina de Videla, es querer llevarnos al Salvador de Bukele, es querer llevarnos al Perú de Fujimori, es querer llevarnos a un camino por el cual no estamos dispuestos a caminar.

Así que si ustedes, diputadas y diputados, guardan silencio ante esas intervenciones un poco temerarias que terminan creando incendiarias posiciones de gente que se quiere ir a meter en la Sala Constitucional y amenaza magistrados y magistradas, pues allá cada quien con su posición.

En mi caso, no estoy dispuesto a dejar de señalarlo. Ese país antidemocrático al que nos quieren llevar no es el camino por el que creo que debamos recorrer.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros.

Costarricenses, esta cuarta modificación presupuestaria del 2023 redistribuye un monto total de trece mil sesenta y ocho millones de colones. Se realizan aumentos y rebajos entre partidas presupuestarias, de las cuales no producen un aumento en el presupuesto de la República, sino que todos esos movimientos se generan con recursos ya existentes.

Quisiera explicar rápidamente. En el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se han trasladado entre partidas del mismo presupuesto siete mil trescientos veintitrés millones de colones, siendo la redistribución más significativa de tres mil millones para que el Conavi realice pagos financieros adicionales al proyecto de construcción del arco norte de Circunvalación, así como para pago en mejoras a propietarios afectados por las expropiaciones del proyecto de la ruta nacional 32.

En el Ministerio de Salud se hace un rebajo de cuatro mil ciento noventa millones del Programa Provisión de Servicios de Salud Cen-cinai, provenientes del Fodesaf, ya que existieron variaciones en el tipo de cambio y atrasos en las contrataciones y en la ejecución de obra.

En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se aumentó como bien lo decía el compañero Jonathan a cuatro mil ciento ochenta y nueve millones de colones, los cuales se trasladan para el financiamiento de las pensiones de adultos mayores en situación de pobreza que no estén cubiertos por otros regímenes.

Ministerio de Ambiente y Energía traslada de partidas propias por trescientos veintitrés millones para atender necesidades urgentes, régimen de pensiones, traslado de partidas por cuatrocientos cincuenta millones de colones para amortizar títulos de valores internos de largo plazo.

El Poder Judicial traslado de partidas por setecientos ochenta y un millones los cuales se destinan al fideicomiso inmobiliario, Poder Judicial para el desarrollo de obras, compra de terrenos y edificios, y aquí hago una cuñita que me llama mucho la atención el traslado de esta partida teniendo tanta necesidad el mismo Poder Judicial, sin embargo, lo destinan a un fideicomiso inmobiliario.

Es importante mencionar que el objetivo de los ministerios es robustecer los compromisos y servir con mayor demanda de recursos con el presupuesto que no puede ser ejecutado en lo que resta el año 2023, con respecto al cumplimiento de la regla fiscal para el 2023 los movimientos realizados en esta cuarta modificación presupuestaria se enmarca dentro de los límites establecidos para la regla fiscal para el año en curso.

Hoy, compañeros, les pido de la mejor manera poder apoyar la aprobación de este presupuesto extraordinario que para nuestros ojos está debidamente justificado.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Montserrat.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Indicar que desde estas diputaciones hoy votaremos el presupuesto extraordinario bajo la responsabilidad máxima que tenemos en apoyar siempre todas aquellas partidas que puedan ayudar a las personas que se encuentran en diferentes situaciones de vulnerabilidad, también vemos el tema de infraestructura vial que es realmente urgente para Costa Rica e insistir en que estamos haciendo las cincuenta y siete diputaciones el trabajo que nos compete, porque a eso es que fuimos llamados a eso es que fuimos elegidos, no vinimos aquí solo a pelear y a discutir contra ofensas y contra proyectos que hoy realmente deberían estar siendo puentes de diálogo y de consenso para sacar lo mejor tanto del poder legislativo como del Poder Ejecutivo.

Yo deseo seguir lamentando las aseveraciones que se han dado con respecto al fallo de la Sala Constitucional sobre el proyecto de jornadas, nosotros hemos sido responsables, yo tengo alrededor esta diputada de cinco años de estar siempre en contra según proyecto que quiera, uno, eliminar las horas extra de jornada de doce horas eso hoy en el mundo no pasa, pasa por otro tipo de entendimiento y de reflexiones aquí no se apagan máquinas eso no es cierto, el código de trabajo estipula tres tipos de jornada y ya estás discusiones las dimos en tres meses donde también advertimos que aquí no solo habían vicios en materia de fondo, sino también procedimentales, hicieron caso omiso.

Aquí ningún diputado o diputada que hemos adversado el proyecto y ahí quiero hablarle a la señora ministra de la Presidencia dijimos que fue por el fondo, no hubo ni siquiera necesidad de analizar el fondo, lo dijimos siempre esto fue un tema procedimental sustancial y aquí lo dijimos, el ministro de Comercio Exterior habla de la inversión, debería estar preocupado el ministro de Comercio Exterior en que el Ejecutivo hoy vea la seguridad como punto fundamental de este gobierno para que en efecto la inversión extranjera no salga corriendo con los altos niveles de inseguridad que están viviendo los ciudadanos, sus trabajadores.

Se proyecta un año con más de un millón de personas asesinadas, es eso es una gran crisis para Costa Rica, eso, sí ahuyenta la inversión extranjera, señores y señoras eso sí puede hoy llevar a empresas a salir corriendo.

Quiero dar algunos datos, aquí también la diputada oficialista dijo cosas de que los países vecinos están frotándose las manos esperando que estas empresas se vayan para allá, habló de México la jornada laboral en México es ordinaria de ocho horas y trabajan hasta seis días por semana no hay jornada de doce horas ni de tres cuatro o cuatro tres en México.

Habló de Panamá, Panamá la jornada laboral ordinaria es de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales no existen las jornadas de doce horas en

Panamá, habló de República Dominicana la diputada de gobierno, ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas semanales, el salario mínimo en República Dominicana ronda alrededor de cuatrocientos treinta y siete dólares, nuestro salario en Costa Rica mínimo es de trescientos cincuenta y dos mil colones.

El presidente de la República habló hoy de Israel, ¿saben cuánto es el salario mínimo en Israel?, de mil quinientos veintiocho euros, versus los trescientos cincuenta y dos mil colones que tenemos en salario mínimo, y todos estos países mencionados tanto por el presidente de la República y por la diputada de Gobierno, no tienen ni jornadas de doce horas y todos pagan horas extra y en ninguno se apagan las máquinas para descansar, porque para eso existen las otras jornadas, con las que se pueden rehacer los turnos.

Aquí no se trata de meterles cinco mil mociones a un proyecto. Aquí no se trata de sacar un proyecto en veinticuatro horas. Aquí no se trata de que en nuestros discursos digamos la panacea. Esto no es la panacea del empleo, pero resulta que están quitando empleos.

Aquí nunca se pudo demostrar cuántos empleos iba a generar; lo pedimos muchísimas veces. Y dentro de la estadística que había aportado Cinde, de las más de diez empresas menores de veinte empresas, ninguna pudo decir cuántos empleos iba a crear.

Aquí el único culpable de no crear empleo es el Poder Ejecutivo sin una política de empleo y de creación y de reactivación económica. Esta no es la panacea, ya lo dijeron y fueron recortando números; pasaron del veinte por ciento al final de las discusiones no más recuerdo cinco por ciento.

¿Saben de qué carecemos, pero que sí estamos muy fortalecidos en el Ejecutivo? De soberbia, de una soberbia de querer hacer las cosas y el trabajo en equipo es fundamental.

Por eso hoy esta Asamblea Legislativa va a aprobar el presupuesto extraordinario y va a decir sí a todos esos proyectos que se requieren en infraestructura y en inversión social para nuestro país.

Sean coherentes con sus discursos, dejen de engañar y de decir mentiras. Quieren hacer un proyecto de cuatro-tres, estamos de acuerdo, hagamos un proyecto de cuatro-tres, pero a como el mundo está girando y a cómo el mundo lo necesita, sin apagar máquinas porque, perdón, no sé de cuándo acá las personas nada más somos aprietabotones para estar vigilando cómo una máquina hace el trabajo.

Decía una diputada que aquí estar sentados doce horas en un escritorio, mientras otra diputada está peleando en una comisión e irse a las nueve de la noche porque no puede quedarse hasta las diez de la noche, en el mejor de los casos hemos sido nosotros los que estamos sentados en un escritorio y eso no pasa, ni pasa en

Naranjo, ni pasa en Palmares, ni pasa en Grecia, ni pasa en San Ramón, ni pasa en ninguna zona franca.

Hoy se retaron personas. Deje de retar, presidente, empiece a construir, rectifique, tiene un año y seis meses, no le está funcionando, cada mes baja más su popularidad.

Hoy esta Asamblea Legislativa le está aprobando un presupuesto extraordinario para que trabaje, como constitucionalmente se le debe exigir a usted y a nosotros. Pero empiecen a construir, dejen de estar insultando, dejen de mentir, dejen de poner palabras que no hemos dicho.

Aquí nadie ha gritado, aquí nadie ha discutido, claro que celebramos, lo dijimos durante tres meses, tiene problemas de procedimiento y, aun así, nos llevaron a toque de tambor. Advertimos que lo íbamos a llevar a la Sala Constitucional.

Ayer mi compañera Dinorah Barquero leyó quienes firmamos esa consulta constitucionalidad, la nuestra iba en mucho por temas de fondo, la otra por temas procedimentales. La Sala Cuarta falla en torno al procedimiento, porque no tuvo que revisar el fondo porque con solo el procedimiento ya estaba malo, y que no era de nuestra legislatura.

Ese proyecto nunca tuvo que haber pasado ni siquiera el cuatrienio y aquí se votó en mayoría ese cuatrienio. Hagamos un proyecto de verdad y no en competencia, sino para el bienestar de los y las costarricenses.

Nunca he visto a un empresario luchando por los derechos laborales de sus colaboradores. Ha sido la clase obrera, trabajadora, de este país la que ha luchado al lado de los legisladores y de su gobernante, los derechos que les corresponden.

Dejen de rendirse a una clase empresarial; insisto, dejen de asustar con la vaina vacía. Los otros países, ninguno de los países mencionados a los cuales va a correr la inversión extranjera por la falta de la panacea del proyecto de jornadas de doce horas van a salir porque ninguno tiene jornadas de doce horas y todos superan por mucho el salario mínimo de Costa Rica, por mucho.

Entonces no mientan, no asusten, demuéstrennos con números, demuéstrennos y ni aun así podemos permitir que se venga hoy a invalidar la lucha de las clases obreras de este país, porque hoy tenemos que pensar en ellos. Pero sí tenemos y asumimos nuestra responsabilidad que es aprobar los presupuestos para que ejecuten, porque de eso se trata el ejercicio democrático y la división de poderes.

Y si la Sala Cuarta dio un fallo, debe ser respetado. Dejen de esta polarizando, cizañando y como dirían en mi pueblo, echando carbón para persecuciones, para troles, para ataques personales.

Basta ya, Costa Rica es un país de paz y de un Estado social de derecho, el segundo dijo el señor presidente, no por él, sino por nuestra valiosa Constitución Política, que está a prueba de balas. Aquí no tenemos que hacerle señalamientos de pistola en la cabeza a nadie.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Presidente, mi tiempo se lo cedo a mi compañera Dinorah Barquero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Hoy votaremos el presupuesto extraordinario y cómo no vamos a hacerlo, si estamos conscientes de las necesidades y de la crisis que estamos viviendo. Una crisis que no es solo económica, una crisis que no es solo de necesidades; es una crisis de gobernanza, es una crisis de buenos modales desde las alturas del Zapote.

Hoy, vamos a votar el presupuesto, vamos a votar el presupuesto porque es para infraestructura vial. Vamos a votar el presupuesto porque es para salud, vamos a votar el presupuesto porque es para seguir protegiendo el ambiente, porque es para Fodesaf, para la Caja, para el financiamiento de las personas, de los adultos mayores.

Deberíamos incluir un presupuesto para masculinidades asertivas. Deberíamos incluir un presupuesto para liderazgos positivos, donde se respeten desde el yo íntimo de la masculinidad, el liderazgo que implica ser el primer mandatario de la República.

Y es que el primer mandatario de la República debe ser un líder propositivo. Debe ser un hombre educado, debe ser un hombre culto, debe ser un hombre sensible, debe ser una persona que represente los más puros sentimientos de la masculinidad campesina de este país.

Ese campesino que se preocupa de proteger a sus mujeres y no de quien las violenta y las agreda. Deberíamos entender y hacerle entender a quien no lo ha

hecho todavía, porque viene de otras latitudes por muchos años, que las masculinidades es muy diferente al machismo.

El machismo es grosero, es agresivo, es violento, es patriarcal, es ese que gesticula, que grita, que ofende, el que acosa en política, laboralmente y el que acosa sexualmente. Es ese machismo, el que funciona como macho nada más, el que únicamente entiende del abuso, de la prepotencia, del autoritarismo.

Por eso, ojalá, ojalá pudiéramos en este presupuesto que llegó tarde haber tenido tiempo para incluir mociones para que se asignaran recursos a las masculinidades efectivas y afectivas, a las masculinidades responsables. A esa masculinidad que representa genuinamente el hombre costarricense, el hombre caballeroso, el hombre educado. Y no ese que ha tenido que ir a vivir treinta y cinco o más años en otras latitudes para perder lo que aprendió en el suelo costarricense.

Y, bueno, debería de incluirse también en el presupuesto para la República algún rubro para desandar lo que se ha mal aprendido, para dar cursos de verdad, que vengan a opacar los cursos de la mentira, para que no se venga a mentir a este Plenario descaradamente que en Panamá, que México, que en República Dominicana existen otras horas de trabajo.

Que ya no se le mienta más al país, que no se le mienta más al costarricense, que no se mienta en este Plenario. Todo eso deberíamos dejarlo pendiente para incluirlo en los presupuestos venideros.

Hoy, celebramos, conmemoramos y vamos a entregar oficialmente el benemeritazgo de Luis Alberto Monge Álvarez, un hombre que ocupó la silla presidencial, pero que tuvo un liderazgo enorme en este pueblo, un caballero. Un señor, un hombre que representó el sentir del ser costarricense, que viajó por el mundo y nunca perdió su raíz, que no perdió su educación campesina. Un hombre que supo ser presidente y mantuvo la sensibilidad, la educación y la cultura.

Ojalá que este benemeritazgo de hoy sirva de referencia y de ejemplo a esas masculinidades vergonzosas y mal entendidas, porque una cosa es la masculinidad y otra cosa es el machismo.

Don Luis Alberto Monge caminó a mucha distancia del machismo. Su educación, su formación, esa sensibilidad privilegiada de hombre de campo y de hombre de mundo le permitieron y nos permiten a nosotros hoy como sus herederos, caminar con orgullo de haber tenido un hombre valiente, sensible, educado, culto, un caballero y no un machista en la Presidencia de la República.

Ojalá, la gestión de Luis Alberto Monge Álvarez como presidente de la República, su ejemplo, don Rodrigo Arias como presidente del Congreso, de hombre de diálogo, de caballero, de señor, sirva a ejemplo a otras presidencias que lo están urgiendo, lo están necesitando.

Compañeros y compañeras, incluyamos el presidente de la República, e incluyamos en el presupuesto de la República un presupuesto para darle educación, para darle sensibilidad, para que el señor presidente de la República entienda la diferencia entre machismo y masculinidad efectivas y afectiva.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias, señor presidente; y un saludo a todos los compañeros diputados.

Hoy vamos a aprobar la modificación presupuestaria por un monto de trece mil sesenta y ocho punto tres, y volvemos a seguir viendo la ausencia de los temas con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y aprovecho que estamos en esta modificación para también decirles de que lamentablemente no solo no se le paga la deuda a la Caja Costarricense de Seguro Social, y no hay nadie que en la misma Caja se levante a exigir los pagos de esta deuda, sino que además la Caja Costarricense de Seguro Social tampoco por su lado hace las inversiones necesarias para poder solventar el problema de la salud pública.

Y en el caso específico de Cartago quisiera hablar del Hospital de Cartago. En donde no se cuenta con el apoyo de la Caja Costarricense cuando ya no hay más excusas, ya se han cubierto todos los estudios y todos los diferentes cuestionamientos que se han tenido con respecto al Hospital, y han sido ya zanjados y todas las instituciones ya ha habido dos auditorías internas que han reflejado, en sus informes y en sus hallazgos, que no existe nada para no construir el Hospital de Cartago.

Igualmente lo ha mencionado la Defensoría de los Habitantes, todo lo que tiene que ver con la contratación administración, la Contraloría General de la República se manifestó que estaba conforme, el Tribunal Contencioso manifestó que estaba conforme otorgado el uso de suelo, ya todo se ha cubierto y, sin embargo, aún no tenemos el Hospital de Cartago.

Estamos tan cerca de la adjudicación, solamente nos falta la adjudicación, y hoy lamentablemente sale la presidenta de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el Consejo Nacional…, con la Comisión Nacional de Emergencias a decir que el terreno no es apto, y que sigue mencionado los problemas geológicos.

Y quiero decirles que existe un estudio de la misma persona que salió hoy en los medios, el señor Didier de la Comisión Nacional de Emergencias, diciendo que no cumple para construirse en ese terreno la infraestructura necesaria para el Hospital, esa misma persona hizo un estudio en el 2011 manifestando que no había ningún obstáculo para construir el Hospital.

Seguimos teniendo contradicciones, seguimos teniendo formas de tener pretextos y excusas para no construir el Hospital.

Es que son estudios técnicos, son estudios científicos, ya Setena también se manifestó que puede…, que existen todos los elementos necesarios para construir el Hospital, y cómo es posible que sigan existiendo la excusas para no construirlo.

Aquí hemos hecho grandes esfuerzos para solventar el problema de la deuda con la Caja, y hacemos grandes esfuerzos para que se le destinen recursos, pero la Caja por su lado tampoco hace por dónde usar, hacer el buen uso de los recursos cuando estamos ante una situación de un hospital totalmente colapsado, un hospital que ya se está en poniendo en riesgo las vidas de las personas, y seguimos jugando con la vida de todos los cartagineses y con las vidas de todos los de la Zona Sur que son atendidos en un hospital que no tiene las condiciones.

Hoy exigimos, nuevamente, que el Hospital se construya lo antes posible, ya no tenemos más pretextos, y le pedimos a la señora presidenta de la Caja Costarricense de Seguro Social, que dejen de inventar excusas, que dejen de seguir inventando pretextos.

Hoy lamentablemente el señor Didier de la Comisión Nacional de Emergencias se contradice de un estudio técnico que él firmó en el 2011 y eso hay que denunciarlo, porque no se vale que sigamos buscando la manera de no construir el Hospital de Cartago.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente; saludos, diputadas y diputados, y personas que siguen esta transmisión.

Pronto aprobar en buena hora este presupuesto extraordinario, les invito, diputadas y diputados, en imaginarse por un momento si esta Asamblea Legislativa reaccionara cómo reacciona el presidente de la República cada miércoles, se imaginan cómo estaría este país si la Asamblea Legislativa, si el Directorio legislativo actuáramos y reaccionáramos con la pedantería, con el machismo, con la toxicidad que día a día vemos que el presidente de la República reacciona ante esta Asamblea Legislativa.

Seguramente si la Asamblea Legislativa reaccionara como reacciona el presidente, no se estuvieran aprobando presupuestos en Hacendarios que han salvado en materia social, en materia de infraestructura, si trabajáramos con esa sed de venganza y con la mentira como norma, como trabaja este Gobierno, seguramente no hubiéramos avanzado con los eurobonos.

Si esta Asamblea Legislativa quisiera emular y reaccionar de la misma manera que el presidente lo hace, seguramente tampoco se hubiera aprobado el presupuesto ordinario o extraordinario. ¿Quién sabe qué hubiera quedado de esos presupuestos ordinarios o extraordinarios?

Decirles que los tiempos que corremos ameritan cada vez más un mayor nivel de diálogo en esta Asamblea Legislativa, sobre todo de aquellos que hacen de la mentira la norma y de aquellos que quieren cambiar las noticias por las *fake news*, para aquellos que quieren cambiar los estadistas por los troles, para aquellos que quieren cambiar la historia y la memoria por la posverdad.

Eso es un buen negocio, compañeros y compañeras, para los que quieren traficar votos, para los que quieren hacerse con el Estado y la institucionalidad. Y así mueren las democracias, así mueren las democracias y aquí tenemos nuestra propia versión tropicalizada. Eso sí con una institucionalidad fuerte.

No es casualidad que el presidente diga: ustedes saben que yo respeto la división de poderes, pero…; ustedes saben que yo respeto la Asamblea Legislativa, pero… Eso es como cuando el machista dice yo no soy machista, pero…; yo no soy racista, pero…; yo no soy homófobo, pero… Es la misma, es la misma actitud.

Por dicha cada vez les queda menos tiempo y por dicha la población se dio cuenta de que el populismo barato no les llena la despensa ni les llena la refrigeradora. La población se dio cuenta de que las mentiras no les resuelven el problema de inseguridad, la población se está dando cuenta de que la polarización y el discurso del odio no les está consiguiendo trabajo.

Ahora sí, compañeros y compañeras, a propósito de la mediocridad y la mezquindad de este Gobierno que presenta como la panacea una iniciativa, un refrito de iniciativa de jornada cuatro tres, una discusión que el mundo entero dio hace treinta años y que las democracias más avanzadas han ido modificando, porque no prometió ni una cuarta parte de lo que se estaba ofreciendo, ahora cuando vimos que el Gobierno es incapaz de hacer una estrategia de generación de empleo, cuando vemos que el Gobierno es incapaz de tener una ruta que pueda resolver la situación de inseguridad y, más bien, cuando lo que se dice es que se está cogobernando con narcotraficantes.

Cuando vemos que este Gobierno ha sido imposible de manejar el aparato estatal, cuando vemos que este Gobierno ha sido incapaz de reformar la institucionalidad costarricense de la manera urgente que hacen falta esas reformas, porque no hay que ser conservador para saber que este país necesita grandes reformas, que la institucionalidad en muchos lugares del país está obsoleta y se ha convertido en un fin en sí mismo y esa es una realidad.

Lo que pasa es que con mamotretos de proyectos donde quieren, donde quieren recortar y destruir todos los órganos técnicos, y convertir ministros y presidentes ejecutivos en ciudadanos con plenos poderes políticos sobre los criterios técnicos, esa no es la reforma que necesita este país, esa no es la reforma institucional.

Nos enteramos, por ejemplo, que cuando se quitó la Gerencia General de la Caja Costarricense de Seguro Social, ¿ustedes recuerdan?, lo anunciaron como el gran logro, lo anunciaron como un ahorro al erario público. Aquí tuvieron repetidores de esa noticia.

Pues, fíjense ustedes lo que es vender humo. Sí, quitaron la Gerencia General de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero le dejaron todos los funcionarios a ese despacho incluyendo la jefatura de despacho. Y ustedes me dirán: diputado, ¿pero, entonces a quién le responden esos funcionarios de la Gerencia General que quedaron con sus códigos y con sus salarios? ¿A quién le responden? A doña Marta Esquivel.

Entonces, doña Marta Esquivel no solo tiene los funcionarios de apoyo que como presidenta ejecutiva le corresponden, sino que se está chupando los funcionarios de la Gerencia General, porque sí quitaron ese cargo, pero no eliminaron los gastos ni eliminaron esos puestos.

Entonces, la señora Marta Esquivel tiene a su discreción ya no solo sus asesores de confianza, sino los asesores que eran de la Gerencia General, que aquí vendieron como la gran gracia que iban a cerrar la Gerencia General. Pues, bueno así es como nos engañan.

Hago mías las preocupaciones de varias diputaciones aquí con respecto al Hospital de Cartago. Lo que pasa es que así como la población cada vez se da cuenta más de la burla, de la burla de este Gobierno, y para ejemplo son las encuestas recientes, nosotras y nosotros como diputados cada vez interpretamos de manera más rápida las pretensiones o las burdas estrategias de este Gobierno. Y no porque nos volvimos iluminados de un pronto otro, sino porque el recetario cada vez es más evidente, más patético y más barato.

Cuando el presidente de la República el 14 de septiembre de este año anunció con bombos y platillos que el nuevo Hospital de Cartago iba para el TEC, era evidente que lo hacía con dos intenciones. La primera intención, tener algo que ir a decir a Cartago, porque no tenían nada que ir a decir. En segundo lugar, trasladar o intentar al menos trasladar el costo político de la no construcción del Hospital de Cartago al TEC, trasladar el costo político a la universidad pública.

Nosotros lo dijimos y el guión es tan, pero tan, pero tan predecible que qué dice el señor presidente hoy: vayan a protestar al TEC, vayan a protestar al TEC, cartagineses, es culpa de ellos.

Un presidente que polariza, que pone a pelear la institucionalidad y que quiere hacer lo que por ahí de enero el diputado Nicolás llamó en la famosa Comisión de Investigaciones de Financiamiento Público: operación embarre. Así es lo que quiere hacer el presidente con el TEC en Cartago.

Entonces, ahora ya no es la culpa de doña Marta Esquivel, que todas las semanas está buscando un nuevo pretexto para no construir el hospital, ya no es culpa del señor presidente de la República que cada día muestra alguna forma para desmeritar a la Caja Costarricense de Seguro Social, ya no es culpa de un Consejo de Gobierno, que nadie se ha levantado a detener esa terrible negligencia y complacencia para que no se construya el Hospital de Cartago, sino que ahora es culpa del TEC, ahora es culpa de la universidad pública, ahora es culpa de la rectora.

En buena hora el TEC le respondió al Gobierno que ellos hacen planificación a corto, a mediano y a largo plazo. En buena hora el TEC le respondió con la altura que uno esperaría de una institución pública. Lo que pasa es que la contraparte, es decir, el presidente de la República, responde con engaños, responde con polarización, responde con gritos.

Y responde, y aquí hago referencia a lo que las compañeras diputadas de Alajuela dijeron hoy, la diputada Vindas, la diputada Montserrat y la diputada Barquero, no es casualidad que el presidente siempre ataque a mujeres diputadas, no es casualidad que el presidente siempre señale por ahí.

Eso evidencia que las denuncias, eso evidencia que el propio historial de él en las instituciones donde ha estado no mienten. Y eso evidencia también el terrible momento de inseguridad, de violencia machista y de violencia de género que atraviesa Costa Rica.

En buena hora escuchamos a las diputadas, a las cuales una vez más el presidente se refirió de esa manera violenta y tóxica, que es la única manera que le hemos conocido hasta el momento —seguramente sus allegados, que le aplauden en los consejos de Gobierno, conocerán otra cara del presidente, pero lamentablemente nosotros solo hemos conocido esa— en buena hora las diputadas de la Asamblea Legislativa ponen los puntos sobre la i y recuerdan al presidente que aunque él quisiera manejar esto de una manera machista, patriarcal, dictatorial, aún tenemos división de poderes, aún tenemos una institucionalidad, y aún tenemos, como decía el dos veces exdiputado José Merino del Río, reservas democráticas.

Y esas reservas democráticas, saben los demás partidos políticos, que cuentan con el Frente Amplio para seguir defendiéndolas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don David Segura.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23993

Para (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Guillén Pérez, Sofia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se señala para el día martes 21 de noviembre del 2023 para el trámite en segundo debate.

Debidamente autorizado al efecto, al ser las diecisiete y veinte, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario